



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-120/24JUL019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 12 de agosto del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 120/24JUL019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“ENTREGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”

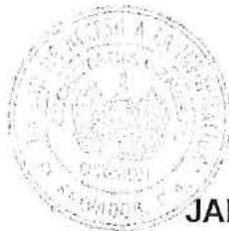
“La información es personal y se necesitan copias certificadas: 1.

2.

”

R/ Se adjunta a la presente resolución, copia certificada

Por lo que en esta fecha 12 de agosto de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv